

TEMA: Salud

SUBTEMA: Creación Instituto Salud

REFERENCIA: El Sol De México. (09 de Abril de 2019). Anuncian creación del Instituto de Salud para el Bienestar. Recuperado de <http://bit.ly/2WucEtd>

NOTA:

Anuncian creación del Instituto de Salud para el Bienestar

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, el cual atenderá a 60 millones de personas sin seguridad social y anteriormente adscritas al Seguro Popular.

“Vamos a crear un instituto nacional de salud para el bienestar , que se va a copiar de la atención de quienes no tienen posibilidades de contar con un seguro. La población no asegurada es de los cambios que vamos a llevar a cabo, vamos hacerlo con la participación”.

López Obrador agregó que, en la federalización del sistema de salud, no seguirán la línea de las reformas estructurales, sino que construirán una agenda propia para construir un sistema de salud universal, el cual, prometió, será funcional al final del sexenio.

Por su parte, el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela y la directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Carissa Etienne, coincidió en que no será fácil la universalización del sistema de salud en México ni funcionará “de la noche a la mañana”, de acuerdo con la opinión de Varela.

Mientras que, la Alta Comisionada de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet, se pronunció porque se ejerza la voluntad política y el coraje para que la salud sea un derecho efectivo para toda la población.

“Debemos aspirar a este derecho para todos los ámbitos y más en aquellos donde hay más vulneración ya sea por desigualdad y falta de cobertura territorial”, dijo en su intervención.

Hugo López Gatel Ramírez, subsecretario de Prevención de la Salud del Gobierno de México, explicó que el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, en su primera etapa absorberá al IMSS Bienestar y las clínicas locales del Seguro Popular, y más adelante, analizarán si incorporarán al ISSSTE e IMSS.

COMENTARIO.

La creación del Instituto de Salud para el Bienestar que busca atender a un sector amplio de la población mexicana, lo cual resulta un gran reto, lleno de trabajo y tiempo para su desarrollo. El fin principal de esta creación debe ser asegurar el acceso a la salud desde la visión completa de los derechos sociales, es decir, un acceso para todos aquellos que no están afiliados o no cuenta con los recursos necesarios para cubrir con un seguro médico ,más allá del acceso se debe de velar por que este sea de calidad, ya que no servirá de nada un nuevo instituto mientras las atenciones sean las mismas, la creación de este debe ser para fortalecer, ampliar y ofrecer un servicio de calidad debido a que es una obligación del estado y un derecho de los ciudadanos el contar con un servicio de salud de calidad.

RESPONSABLE

Carlos Manuel Galindo Salazar